



SELLO QVARTO
TE MARAVEDIS
MIL SETECIENTOS
SENTA Y SEIS

man y D^{no} Diego marín Garay ¹⁰ por pecador D^{no} Diego moreno
llen D^{no} fernando oterros ¹⁰ Eugenio D^{no} Pedro faj Almodovar y D^{no} An
tonio Alucado Aparicio que lo son anuales canones de la misma y
n^o de esta expresada villa cuando juntos en su Ayuntamiento como
acostumbra = D^{no} Juan de Muzia con el templanza de on Mi
sario que pare ala Cui de Muzia con el templanza de on Mi
sario del Conciencia de esta villa y llamam^{te} Alucado y ha
cumplido su tpo Juan de Moya moreno y vado de la Corregid^o
para q^e no se recorde esta templanza de on Muzia y non
traron de comun a Cuerdo para el Comisario que lo condurca y pavor
te en dha Capital para su aprova^o ante el S^o Conoel D^{no} fernan
do de dho Regim^o de Militias a D^{no} Juan de Parles vecino de e
ta expresada villa para cuyo e fecho se le libren los vnos con signada
para dha villa de los condado de Propio de esta dha P^a a quien se ha
ga sauer este a Cuerdo para su puenal Cumplim^{to} An lo de creacion
y firmaron los que sauen de sus d^{os} de fe =

D^{no} Juan de Muzia
D^{no} Juan de Parles

D^{no} Juan de Parles
D^{no} Juan de Parles

D^{no} Diego marín Garay
D^{no} Diego marín Garay

D^{no} fernando oterros
D^{no} fernando oterros

Juan de Moya Alucado
Juan de Moya Alucado

